

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11012 *PROCOLSA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
RENTAS TOMELLOSO, SOCIEDAD LIMITADA
HAZA GRANDE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que las Juntas Universales de socios de "Procolsa Construcciones, Sociedad Limitada", "Rentas Tomelloso, Sociedad Limitada" y "Haza Grande, Sociedad Limitada", han acordado el día 30 de junio de 2013, aprobar la escisión parcial de "Procolsa Construcciones, Sociedad Limitada" (Sociedad escindida), mediante la escisión de dos unidades económicas de su patrimonio y su traspaso en bloque por sucesión universal, sin disolución ni liquidación a "Rentas Tomelloso, Sociedad Limitada" y "Haza Grande, Sociedad Limitada" (Sociedades beneficiarias de la escisión ya existentes), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes con fecha 27 de junio de 2013, quedando por tanto las sociedades beneficiarias subrogadas en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades objeto de la operación, que podrán oponerse a la escisión parcial en los términos del artículo 44 de la LMESM durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión parcial.

Madrid, 1 de julio de 2013.- Don Ramón Lahoz Soto, Administrador único de "Procolsa Construcciones, Sociedad Limitada" y "Rentas Tomelloso, Sociedad Limitada" y doña Rocío Lahoz Rodríguez, Administrador único de "Haza Grande, Sociedad Limitada".

ID: A130045797-1